

SOBRE EL HORARIO DE LA VENTANILLA CONSULAR
(NORMALIZACIÓN)

18 de mayo de 2020
Embajada de Japón en la Republica Dominicana

En virtud de toque de queda que se ha dispuesto como medida preventiva ante el Nuevo Coronavirus, el horario se ha cambiado. Por consiguiente, el horario de atención de la sección consular se normaliza desde 8:45 a.m. hasta 1:00 p.m. y 2:00 p.m. hasta 5:30 p.m..

En caso de tener alguna duda sobre el horario de atención, favor de comunicarse al Departamento Consular.

EMBAJADA DEL JAPÓN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA
TEL 1-809-567-3365
FAX 1-809-566-8013
consul@sd.mofa.go.jp